



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

MEMORANDO

Versión 1

Fecha	27 de Agosto de 2018	Consecutivo	GGE-OCI-ME-2018-0054
De	JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS Jefe de la Oficina de Control Interno		
Para	Dr. ANDRÉS DE JESÚS ESCOBAR URIBE Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.		
Asunto	Remisión informes ejecutivo y detallado – Austeridad del Gasto en la EMB – II Trimestre 2018		

Respetado Dr. Escobar,

Con toda atención anexo al presente los informes (ejecutivo y detallado) de evaluación del cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto para el segundo trimestre de 2018, el cual se adelantó en la Empresa Metro de Bogotá S.A atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones del Decreto Nacional 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El resultado del seguimiento aquí comunicado fue puesto en conocimiento de los procesos internos relacionados, previo a su oficialización e incluye las observaciones de los respectivos responsables.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

CC Dra. GLORIA CRISTINA OROZCO GIL
Gerente Administrativa y Financiera
CC Dra. SANDRA MARÍA SAAVEDRA MOGOLLÓN
Gerente de Contratación

Elaboró: Leonardo López Ávila
Contratista Oficina de Control Interno

Anexos: Informe detallado de auditoría de austeridad del gasto 11 Folios
Informe ejecutivo de auditoría de austeridad del gasto 1 Folio

Página 1 de 1



Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 533333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GAF-GD-FO-004

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

PROCESO(S)

Gestión Administrativa y Logística, Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Comunicación Corporativa, Gestión Financiera, Gestión Legal, Gestión Ambiental.

EQUIPO AUDITOR

Julián David Pérez Ríos – Jefe Oficina de Control Interno

Leonardo López Ávila – Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno

OBJETIVO(S)

1. Verificar y determinar el grado de cumplimiento y conformidad con relación a la normatividad expedida por el Estado en materia de austeridad del gasto público, por medio de la revisión del establecimiento, implementación y eficacia de medidas, mecanismos o controles en la Empresa Metro de Bogotá durante el segundo trimestre de 2018.
2. Generar y dar a conocer a la Alta Dirección de la Empresa Metro de Bogotá, las recomendaciones necesarias que, desde el rol de la Oficina de Control Interno de la Entidad, se identifiquen para contribuir a la cultura del control, el Existencia del Control preventivo y la mejora continua de la Entidad en el componente de austeridad del gasto.
3. Verificar la implementación de mejoras a las debilidades identificadas en los informes previos sobre la materia.

ALCANCE

El seguimiento abarca la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público en la Empresa Metro de Bogotá durante el segundo trimestre de 2018.

CRITERIOS

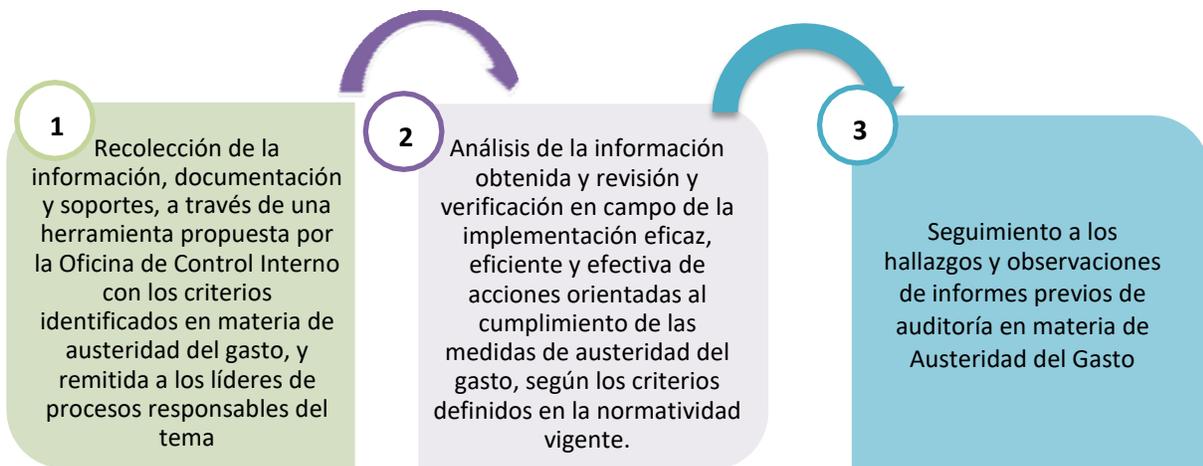
- Decreto 1068 del 26 De Mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- Decreto Distrital 030 de 1999 “Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.
- Directiva Presidencial Número 10 de 2002 cuyo asunto es: Programa de Renovación de la Administración Pública: Hacia un Estado Comunitario.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

- Directiva Número 008 de 2007 cuyo asunto es: Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital. Topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil, en los cargos del nivel directivo.
- Circular Número 12 de 2011 cuyo asunto es: Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital.
- Circular Conjunta 003 de 2017 cuyo asunto es: Tramite de viáticos y gastos de viaje.
- Política en Austeridad en el Gasto Versión 01 del 29 de septiembre de 2017.

METODOLOGÍA

La metodología para la evaluación y seguimiento al grado de cumplimiento de las medidas para asegurar la austeridad del gasto en la Empresa Metro de Bogotá consiste en el desarrollo de los siguientes tres momentos:



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Con base en la metodología definida y la información suministrada por las dependencias y procesos responsables de los temas abordados, se presenta a continuación una tabla con la relación de la categoría, el criterio, la documentación dentro del sistema de gestión de la Empresa Metro de Bogotá EMB que incorpora las políticas, directrices, actividades, lineamientos o controles que soportan la adopción y el acatamiento de los criterios, así como la evidencia y descripción del cumplimiento de los requisitos normativos objeto de evaluación y seguimiento:

Categoría	Criterio	Documentos del Sistema de Gestión	Soportes / Evidencias	Descripción resultado seguimiento y verificación
1. Comisiones al exterior	1.1. Comisiones al exterior	<p>GF-DR-005 Política de Austeridad en el Gasto, versión 1, vigencia 29-09-2017</p> <p>TH-DR-005 Reglamento Interno de Trabajo de la EMB, versión 1, vigencia 10-05-2018.</p> <p>GF-DR-004 Tabla de viáticos, reglamentación de gastos de transporte y tramite legalización de comisiones de servicio - v: 01 - Vigencia 02-05-2017.</p>	<p>Decreto 205 del 04 de abril de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Resolución 032 del 04 de Mayo de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Resolución 565 del 04 de mayo de 2018 del Ministerio del Interior.</p> <p>Decreto 333 del 19 de febrero de 2018</p> <p>Libro Auxiliar Contable del Segundo Trimestre de 2018</p>	<p>1.1. Se observó que, conforme a lo expresado en el primer acápite de los considerandos del Decreto 205 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la firma KPMG Advisory, Tax & Legal S.A. extendió la invitación al Gerente General de la EMB para participar en el Road Show del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá en Londres, se concedió una comisión al exterior durante los días 08 al 10 de abril de 2018 al citado funcionario. La misma, autorizada por el Alcalde Mayor de Bogotá a través del Decreto 205 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se estipula que se reconoció los viáticos del 100% para los días 8 y 9 de abril y el 50% para el 10 de Abril, de acuerdo a la tarifa máxima Decreto 333 de 2018 (Hasta 640 USD 100% o 320 USD 50%).</p> <p>Se verifica, a través del registro contable en la cuenta 249027 Viáticos y Gastos de viaje, la causación de (TRM 2.787,36 COP) los 1600 USD de acuerdo a lo definido en el Decreto 205 de 2018 y las tarifas del Decreto 333 de 2018, por valor de 4.459.776 COP.</p> <p>Por otra parte, se evidenció que se concedió una comisión de servicios al exterior a un servidor de la EMB, David Francisco Meléndez Guevara, entre los días 6 al 11 de Mayo, atendiendo una invitación del Banco Interamericano de Desarrollo para participar</p>



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



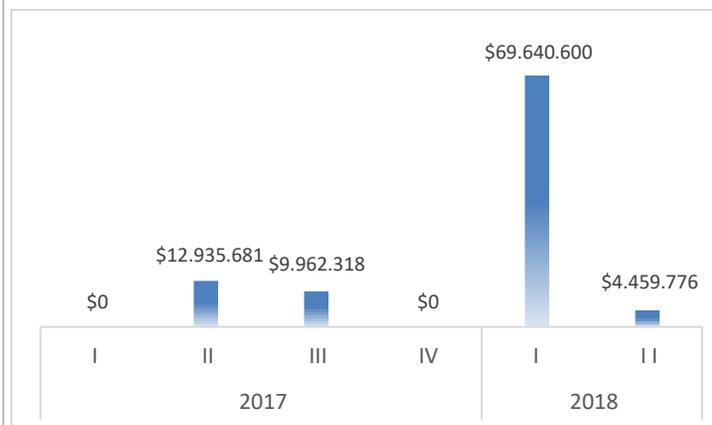
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

GF-FR-028 Formato
Certificado Participación
Comisión.
GF-FR-027 Formato
Legalización de
Comisión de servicios.

en el "Curso sobre diseño de evaluaciones de impacto". Se indica que el BID, reconoció a los servidores tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación en virtud de la participación en el evento. Sobre este tema se verifica la Resolución 565 del 04 de Mayo 2018 del Ministerio del Interior, por la cual se autoriza a los señores David Francisco Meléndez Guevara y Javier de Jesús Visbal Martínez (Servidor que atiende la invitación por medio de permiso y licencia no remunerada – Memorandos GAF-ME-2018-0130/0131) para aceptar la invitación.

Las cuantías por este concepto presentan el comportamiento que se muestra a continuación:

2017				2018	
I	II	III	IV	I	II
\$ 0	\$ 12.935.681	\$ 9.962.318	\$ 0	\$ 69.640.600	\$ 4.459.776



Se observa que, a excepción del primer trimestre debido a la comisión de servicios al exterior a Chile, se ha mantenido estable e incluso con

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

	<p>1.2 Comisiones para cumplir compromisos en representación del gobierno</p> <p>1.3 Reembolso de pasajes</p>			<p>tendencia a disminución, los gastos por este concepto, entendiéndose que la aprobación y realización de este tipo de comisiones obedecen y dependen de invitaciones allegadas a la EMB.</p> <p>1.2 Y 1.3 En el periodo no se evidenciaron comisiones para cumplir compromisos en representación del gobierno ni se requirió reembolso de pasajes.</p>
<p>2. Contratación administrativa</p>	<p>2.1 Desembolsos sujetos al PAC</p> <p>2.2. Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos.</p> <p>2.3. Oferta más favorable</p> <p>2.4. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles</p> <p>2.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.</p> <p>2.6 Contratos o convenios con terceros para la</p>	<p>GC-MN-001 Manual de contratación v. 01 - vigencia 09-03-2018</p> <p>GC-PR-001 Procedimiento contratación por mínima cuantía v. 01 vigencia 09-03-2018</p> <p>GC-PR-002 Procedimiento para contratación directa v. 01 - vigencia 09-03-2018</p> <p>GC-DR-001 Guía para el proceso de gestión contractual. Versión 1, vigencia 08-05-2017.</p> <p>GF-PR-009 Procedimiento de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal, versión 1, vigencia 31-07-2017.</p>	<p>Archivo Giros Abril - Junio 2018.</p> <p>Comprobante de Egreso Número CE-611</p> <p>Base de contratación 2018 con corte al 30 de Junio.</p> <p>Base de contratación 2017.</p> <p>SECOP I y II: Registros electrónicos y escaneados de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de selección, informes de evaluación, documentos de idoneidad y certificación de procesos contractuales del ítem 2.3.</p>	<p>2.1 Se revisó el archivo de giros del segundo trimestre de 2018 remitido por la Gerencia Administrativa y Financiera, encontrando que el valor presupuestal (Vr. Bruto) fue de 19.827.806.343,35 COP mientras que el valor neto girado (Vr. PAC) fue de 19.780.035.076,25 COP. Lo anterior, evidencia que no se desembolsaron pagos por contratos en cuantías que excedían el PAC de la EMB.</p> <p>2.2 Tal como se evidenció en el informe de seguimiento de austeridad del gasto del primer trimestre de 2018, la Orden de Compra número 18511 que excedía la vigencia 2017 (Fecha inicio 10-07-2017, fecha terminación 30-09-2018) se constituyó como una cuenta por pagar. Al verificar la misma no se encuentra el registro del/de los giro(s) correspondientes pendientes. Se indagó con el supervisor de la mencionada orden de pago y se indica que la cuenta por pagar asociada aún no ha sido girada ya que se entregaron a satisfacción los dos ítems o productos pendientes con el tercero ITAU Corredor de Seguros Colombia S.A., y está en curso el visto bueno previo que debe emitir la Gerencia de Riesgos y Seguridad.</p> <p>2.3 2.5 y 2.6 Se observa que se suscribieron durante el segundo trimestre de 2018 nueve (9) contratos, a los cuales se les verificó las condiciones de selección de la oferta más favorable, a través de la revisión de documentos tales como estudios previos, pliegos de</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

	administración de recursos	<p>GF-PR-012 Procedimiento de programación presupuestal, versión 1, vigencia 31-07-2017.</p> <p>GC-PR-003 Procedimiento Para Licitación Pública, versión 1, vigencia 12-10-2017.</p> <p>GC-PR-004 Procedimiento para concurso de méritos abiertos v. 01 vigencia 09-03-2018</p> <p>GC-PR-005 Procedimiento para contratación por selección abreviada de menor cuantía v. 01 - vigencia 09-03-2018</p> <p>GC-PR-006 Procedimiento para contratación por selección abreviada subasta inversa v. 01 - vigencia 09-03-2018.</p>		<p>condiciones, informes de selección, informes de evaluación, documento y certificación de idoneidad en las plataformas SECOP I (Mientras estaba habilitado) y II. Se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1178 451 1938 959"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contratista</th> <th>Tipo Proceso Contractual</th> <th>Soportes selección oferta más favorable*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>32</td> <td>Inversiones Giratell S.C.A.</td> <td>Mínima Cuantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>Seguridad Superior Ltda.</td> <td>Selección Abreviada Menor Cuantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>ITGA Ingeniería S.A.S.</td> <td>Mínima Cuantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Representaciones e Inversiones Elite Ltda.</td> <td>Selección Abreviada Menor Cuantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>Daysi Carolina Cabana Cuevas</td> <td>Contratación Directa</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>037</td> <td>Nex Computer S.A.S.</td> <td>Mínima Cuantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>038</td> <td>DCV Consultores Colombia S.A.S.</td> <td>Selección abreviada subasta inversa</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>Oficomco S.A.S.</td> <td>Selección abreviada subasta inversa</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>Uniples S.A.</td> <td>Selección abreviada subasta inversa</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>*Contiene un enlace al portal SECOP I o II que direcciona al proceso de contratación objeto de revisión y los documentos verificados</i></p> <p>Se evidencia que se establecieron y aplican controles que regulan las compras que se realizan en la EMB, a través de las modalidades de contratación distintas a licitación o concurso de méritos, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y la selección de la más favorable. Por otra parte, se verificó que ninguno de los anteriores contratos tiene por objeto la contratación o renovación de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles o corresponde a contratos o convenios con terceros para la administración de recursos.</p>	N°	Contratista	Tipo Proceso Contractual	Soportes selección oferta más favorable*	32	Inversiones Giratell S.C.A.	Mínima Cuantía	Si	33	Seguridad Superior Ltda.	Selección Abreviada Menor Cuantía	Si	34	ITGA Ingeniería S.A.S.	Mínima Cuantía	Si	35	Representaciones e Inversiones Elite Ltda.	Selección Abreviada Menor Cuantía	Si	36	Daysi Carolina Cabana Cuevas	Contratación Directa	Si	037	Nex Computer S.A.S.	Mínima Cuantía	Si	038	DCV Consultores Colombia S.A.S.	Selección abreviada subasta inversa	Si	39	Oficomco S.A.S.	Selección abreviada subasta inversa	Si	40	Uniples S.A.	Selección abreviada subasta inversa	Si
N°	Contratista	Tipo Proceso Contractual	Soportes selección oferta más favorable*																																									
32	Inversiones Giratell S.C.A.	Mínima Cuantía	Si																																									
33	Seguridad Superior Ltda.	Selección Abreviada Menor Cuantía	Si																																									
34	ITGA Ingeniería S.A.S.	Mínima Cuantía	Si																																									
35	Representaciones e Inversiones Elite Ltda.	Selección Abreviada Menor Cuantía	Si																																									
36	Daysi Carolina Cabana Cuevas	Contratación Directa	Si																																									
037	Nex Computer S.A.S.	Mínima Cuantía	Si																																									
038	DCV Consultores Colombia S.A.S.	Selección abreviada subasta inversa	Si																																									
39	Oficomco S.A.S.	Selección abreviada subasta inversa	Si																																									
40	Uniples S.A.	Selección abreviada subasta inversa	Si																																									

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

				2.4 Se verificó la existencia de 40 contratos con corte al 30 de junio del corriente, de los cuales nueve (9) se suscribieron durante el segundo trimestre de 2018, y ninguno tiene por objeto la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.
3. Administración de personal, contratación de servicios personales	3.1 Provisión de vacantes de personal	GF-PR-009 Procedimiento de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal, versión 1, vigencia 31-07-2017.	Solicitud y aprobación del CDP 062 de 2018.	3.1 Tal como se evidenció en el seguimiento previo de austeridad del gasto, se cuenta con la solicitud y aprobación del CDP 062 del 22 de Enero de 2018, el cual cubre la proyección del costo de la nómina para la vigencia 2018 en la EMB según ocupación esperada. Se verificó que cuenta con un valor de 12.461.582.154 COP. Éste mismo cubre la vacante de personal relacionada durante el segundo trimestre de 2018. 3.2 Se verificó que en la Empresa Metro de Bogotá no existen convenciones o pactos colectivos. 3.3 Se evidencia que se reconocen y autorizan unas horas extras a los servidores Pedro Antonio Méndez Quintero (Conductor de Gerencia General) y Olga Cecilia Chala Acosta (Secretaria de Gerencia General), durante los meses de abril, mayo y junio de 2018, a través de las Resoluciones 032, 042 y 054 de 2018, respectivamente. Se verifica que durante el periodo fueron autorizadas en total las
	3.2 Convenciones o Pactos Colectivos	GF-DR-005 Política de Austeridad en el Gasto, versión 1, vigencia 29-09-2017	Resolución 032 del 24 de abril de 2018 de la EMB.	
	3.3 Horas extras y comisiones	TH-DR-005 Reglamento Interno de Trabajo de la EMB, versión 1, vigencia 10-05-2018.	Resolución 042 del 23 de mayo 2018 de la EMB.	
	3.4 Provisión y desvinculación de cargos	TH-PR-004 Procedimiento de vinculación de personal, versión 1, vigencia 31-07-2017.	Resolución 054 del 20 de junio 2018 de la EMB.	
	3.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios	GC-DR-001 Instructivo contratos prestación de servicios profesionales, versión 1, vigencia 21-12-2017.	Archivo de inexistencia de personal del contrato de prestación de	
	3.6 Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua			
	3.7 Vinculación de supernumerarios			
	3.8 Vacaciones			

Servidor Público	Mes	Horas Extra*			
		HED	HEN	HEFD	HEFN
Pedro Antonio Méndez	Abril	19	28	12	9
	Mayo	32	44,5	-	-
	Junio	39,5	44	12	9
Olga Chala	Abril	11	10,5	-	-
	Mayo	27	17,5	1	1
	Junio	-	-	-	-

*HED: Horas Extra Diurnas
HEN: Horas Extra Nocturnas
HEFD: Horas Extra Festivas Diurnas
HEFN: Horas Extra Festivas Nocturnas



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



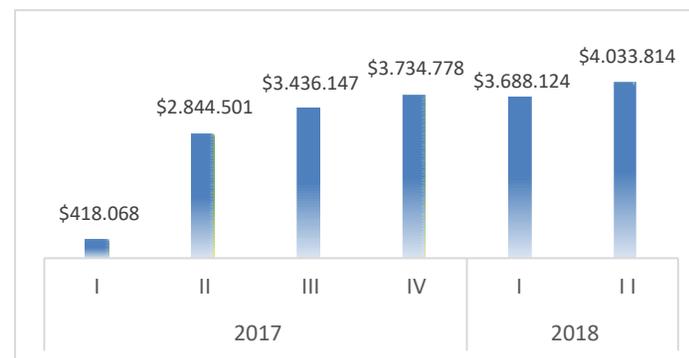
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

TH-DR-004 Tabla de Honorarios de los contratos de Prestación de Servicios, versión 1, vigencia 26-06-2017.
TH-PR-001 Procedimiento de liquidación y pago de nómina v. 02, vigencia 01-06-2018
TH-PR-007 Procedimiento de selección de personal v.01 - vigencia 20-12-2017
TH-DR-011 Política De Programación De Vacaciones 2018 v.01 01-03-2018
PE-DR-009 Política de Gestión del Plan Anual de Adquisiciones, versión 01, vigencia 03-05-2018,

servicios profesionales 036 de 2018
Base de contratación 2018.
Acuerdo 07 del 26 de Octubre de 2017.
SECOP I y II: Registros electrónicos y escaneados de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de selección, informes de evaluación del ítem 3.5.
Documentos de personal retirado y liquidación final de contrato por empleado con corte a 30 de junio.

Las cuantías por este concepto, de acuerdo al Libro Auxiliar Contable de la Cuenta Número 510103 se presentan a continuación:

2017				2018	
I	II	III	IV	I	II
\$ 418.068	\$ 2.844.501	\$ 3.436.147	\$ 3.734.778	\$ 3.688.124	\$4.033.814



Se observa una tendencia de incremento entre cada periodo evaluado, presentándose un aumento entre el primer y segundo trimestre de 2018 del 9,34%. Esta tendencia puede representar la estabilización de la cantidad de horas extra entre cada periodo evaluado lo que depende de las necesidades propias del servicio, conforme a los hitos del proyecto PLMB.

3.4 Se verificó que el 18 de junio de 2018, se cubrió la vacante de la Gerencia Ejecutiva y de Estructuración Financiera, justificada en la renuncia del Gerente anterior en el mes de abril de 2018.

3.5 Se observa que durante el segundo trimestre de 2018 se suscribieron los contratos:

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

1. Contrato 032 Inversiones Giratell S.C.A.
2. Contrato 033 Seguridad Superior Ltda.
3. Contrato 034 ITGA Ingeniería S.A.S.
4. Contrato 035 Representaciones e Inversiones Elite Ltda.
5. Contrato 036 Contratista Daysi Carolina Cabana Cuevas
6. Contrato 037 Nex Computer S.A.S.
7. Contrato 038 DCV Consultores Colombia S.A.S.
8. Contrato 039 Oficomco S.A.S.
9. Contrato 040 Uniples S.A.

Se revisa y verifica el certificado de inexistencia de personal del Contrato número 036 de 2018 a través de la plataforma [SECOP II](#).

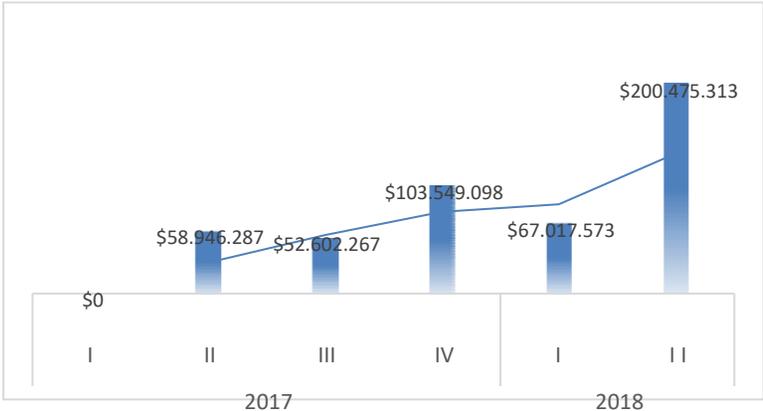
Se revisó y verificó la elaboración, aprobación y publicación del documento Política de Gestión del Plan Anual de Adquisiciones, con código PE-DR-009 y vigencia 03-05-2018, dentro del cual en su literal H se fijan medidas de control a la duplicidad de necesidades y/u objetos contractuales. En ese sentido, se observó que los contratos 038, 039 y 040 de 2018 tienen como objeto: “Contratar el suministro de licencias para el correcto desarrollo de las actividades misionales de la Empresa Metro de Bogotá S.A”. Se revisan los controles existentes e implementados de acuerdo al documento previamente mencionado:

- a. **Factores diferenciables:** En el estudio previo del proceso contractual (se llevó a cabo un solo proceso para la adjudicación de los contratos número 038, 039 y 040 de 2018), numeral 1. Se identifican las características de los bienes y servicios a adquirir: Licencias de software de manejo de proyectos, de diseño asistido de computador CAD, de edición y creación de contenidos, funcional específico para la empresa.
- b. **Sustentación por parte del área solicitante:** En el mismo documento se observa un alcance al objeto, el cual establece la obligación en la que el contratista debe prestar los bienes por

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

				<p>lote (5 lotes en total), teniendo en cuenta que cada licencia es suministrada por casas desarrolladoras distintas.</p> <p>c. Recomendación del Comité de Contratación al Gerente General: Se observa el consolidado de informes de verificación de requisitos habilitantes y técnicos, evaluación financiera, el informe de evaluación del Comité Evaluador y su recomendación, así como el informe de selección con la descripción del proceso de adjudicación por cada lote al proponente que cumplió con los requisitos habilitantes y con las condiciones del proceso de subasta inversa.</p> <p>3.6 Se revisa el Acuerdo 07 del 26 de Octubre de 2017, por el cual se modifican parcialmente los Acuerdos No. 03 de 2016 y 03,04 y 05 de 2017, en su Artículo 1 concerniente a la escala salarial del Nivel Directivo para los empleados públicos de la EMB. Adicionalmente se revisa la base de datos de contratación de 2018. No se evidencia la realización de contratación o pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas en los términos que establece el requisito legal.</p> <p>3.7 Se observó que no se vincularon supernumerarios teniendo en cuenta que la EMB no tiene esta modalidad de contratación.</p> <p>3.8 Se observa que durante el segundo trimestre de 2018 se retiraron tres (3) servidores públicos (empleado público – trabajador oficial) de la EMB sin disfrute de vacaciones, a quienes se les pagó en dinero de acuerdo a las disposiciones que establece este criterio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Fecha retiro</th> <th>Vacaciones compensadas en dinero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jesús David Castillo Pinzón</td> <td>Auxiliar Administrativo</td> <td>13-06-2018</td> <td>\$ 1.499.474</td> </tr> <tr> <td>Johana Indira Rojas Vivas</td> <td>Profesional Grado 02</td> <td>17-06-2018</td> <td>\$ 2.326.256</td> </tr> <tr> <td>Daniel Bonnet Isaza</td> <td>Gerente Ejecutivo y de Estructuración Financiera</td> <td>08-04-2018</td> <td>\$ 14.859.464</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Fecha retiro	Vacaciones compensadas en dinero	Jesús David Castillo Pinzón	Auxiliar Administrativo	13-06-2018	\$ 1.499.474	Johana Indira Rojas Vivas	Profesional Grado 02	17-06-2018	\$ 2.326.256	Daniel Bonnet Isaza	Gerente Ejecutivo y de Estructuración Financiera	08-04-2018	\$ 14.859.464
Nombre	Cargo	Fecha retiro	Vacaciones compensadas en dinero																	
Jesús David Castillo Pinzón	Auxiliar Administrativo	13-06-2018	\$ 1.499.474																	
Johana Indira Rojas Vivas	Profesional Grado 02	17-06-2018	\$ 2.326.256																	
Daniel Bonnet Isaza	Gerente Ejecutivo y de Estructuración Financiera	08-04-2018	\$ 14.859.464																	

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

4. Publicidad y publicaciones	4.1 Actividades de divulgación	GF-DR-005 Política de Austeridad en el Gasto, versión 1, vigencia 29-09-2017. GA-DR-001 Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, versión 1, 30-11-2017. AL-IN-001 Instructivo para solicitud deservicio de fotocopias, versión 1, vigencia 12-09-2017.	Libro auxiliar contable de Actividades de Promoción y Divulgación.	<p>4.1 Se evidenció el desarrollo de actividades de promoción y divulgación por valor de 200'475.313 COP, en el marco del proyecto PLMB y con cargo al Contrato No. 09 de 2017 con la Caja de Compensación Familiar Compensar con objeto de prestar servicios para la organización y correcta ejecución de los diferentes eventos y/o actividades que requiera para el cumplimiento de las funciones de la EMB.</p> <p>Las cuantías por este concepto presentan el comportamiento que</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2017</th> <th colspan="2">2018</th> </tr> <tr> <th>I</th> <th>II</th> <th>III</th> <th>IV</th> <th>I</th> <th>II</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 0</td> <td>\$ 58.946.287</td> <td>\$ 52.602.267</td> <td>\$ 103.549.098</td> <td>\$ 67.017.573</td> <td>\$ 200.475.313</td> </tr> </tbody> </table> 	2017				2018		I	II	III	IV	I	II	\$ 0	\$ 58.946.287	\$ 52.602.267	\$ 103.549.098	\$ 67.017.573	\$ 200.475.313
	2017				2018																	
	I		II		III	IV	I	II														
	\$ 0		\$ 58.946.287		\$ 52.602.267	\$ 103.549.098	\$ 67.017.573	\$ 200.475.313														
	4.2 Papelería		Libro Auxiliar Contable – Todos los Conceptos Segundo Trimestre 2018																			
	4.3 Avisos institucionales		Archivo consumo resmas de papel segundo trimestre.																			
4.4 Impresión de folletos, informes y textos institucionales	Archivos en físico de solicitudes de servicio de fotocopias, impresión, digitalización y/o encuadernación segundo trimestre.																					
4.5 Prohibición de aplausos y/o censura	Informes de supervisión Contrato 017 de 2017 – Auros Copias S.A. meses de Abril, Mayo y Junio de 2018																					
4.6 Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración	Documentos o consecutivos de operación de Auros Copias (Talonarios en físico con el registro de																					



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

servicios solicitados con
Auros Copias)

Concepto	Valor	Fecha
Apoyo logístico organización estratégica	\$15.754.200.00	24-05-2018
Jornada informativa y ronda de relacionamiento empresarial de la PLMB	\$81.465.426.00	31-05-2018
Pasantía Metro ciudad Santiago de Chile	\$49.124.965.00	29-06-2018

Se revisa la implementación de la herramienta de control de actividades de divulgación diseñada previamente en el mes de junio denominada “Lista de verificación supervisión contractual actividades de divulgación”, encontrando que se comenzó su uso a partir del 25 de junio con un evento por concepto de “Apoyo logístico Comité Gobierno Corporativo” en el cual se verifica la información a través de la cotización número 445218 de Compensar en el marco del contrato 09 de 2017.

4.2 Se verificó que el consumo de resmas de papel en la EMB tuvo el siguiente comportamiento:

2017	2018	
Sept - Dic	I Trimestre	II Trimestre
36	90	89



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

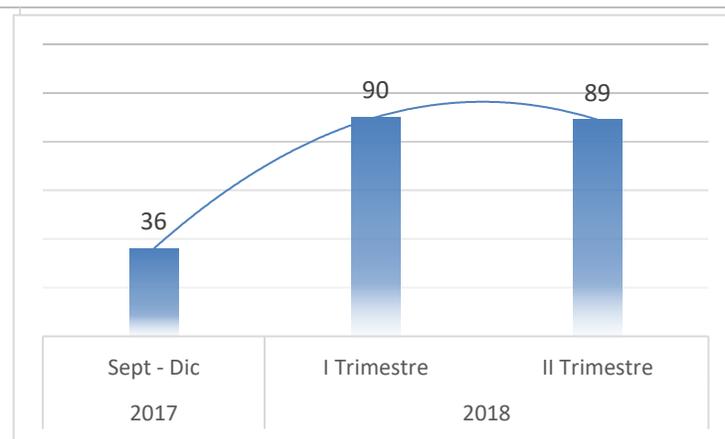
CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



Se observa que se comienza a identificar un punto de estabilización en cuanto a la cantidad de consumo de resmas durante los periodos evaluados.

Por otra parte, las cuantías por el concepto de Papelería (Contiene resmas de papel y demás elementos), de acuerdo al Libro Auxiliar Contable Cuenta Contable Número 511114 Materiales y Suministros, proveedor Grupo Los Lagos S.A.S, presentan el comportamiento que se muestra a continuación:

2017				2018	
I	II	III	IV	I	II
\$ 0	\$ 4.917.588	\$ 1.215.435	\$ 5.262.702	\$ 1.188.180	\$ 1.222.838



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

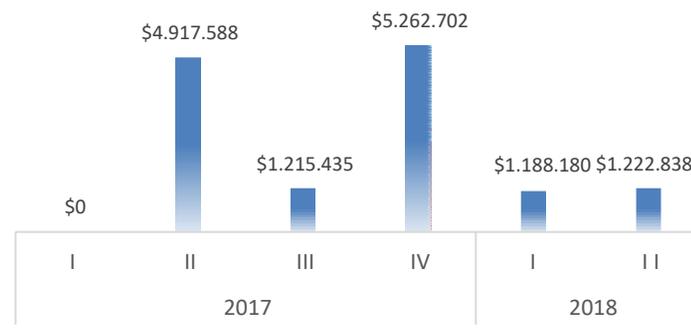
CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



Así las cosas, en los dos periodos evaluados durante el 2018 el consumo de resmas de papel se mantiene dentro de un consumo promedio que no representa variación significativa.

4.3 Según lo indicado por las dependencias responsables a través de la herramienta de seguimiento dispuesta por la Oficina de Control Interno, se indicó que no se publicaron avisos institucionales.

4.4 Se revisan los tres (3) informes de supervisión del Contrato 017 de 2017 con Auros Copias S.A., correspondientes a los meses de marzo, abril y junio a través de la plataforma SECOP II, encontrando la información que sigue:

Mes	Factura	Cantidad Solicitudes del Servicio	Valor
Marzo	FACT18-0000067	14	\$ 1.906.206
Abril	FACT18-0000173	3	\$ 200.550
Mayo	FACT18-0000258	8	\$ 396.782

Los valores pagados de acuerdo a cada factura relacionada se revisan y se verifica su correspondencia frente a los montos registrados en el anexo de giros del segundo trimestre de 2018 demostrando su coherencia.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

				<p>Se evidencia la implementación de un control físico de solicitudes de impresión del periodo evaluado y su coherencia con los documentos del consecutivo de operación (talonario), así como con las facturas relacionadas en la tabla previa.</p> <p>4.5 Y 4.6 Se observó que no llevaron a cabo expresiones de aplausos y/o censuras, ni se imprimieron tarjetas de navidad, presentación y/o conmemoración durante el período del presente informe.</p>																																				
5. Servicios administrativos	<p>5.1 Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito</p> <p>5.2 Alojamiento y alimentación.</p> <p>5.3 Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones</p> <p>5.4 Asignación de códigos para llamadas</p> <p>5.5 Asignación de Teléfonos celulares</p> <p>5.6 Asignación de vehículos y vehículos operativos</p> <p>5.7 Traslado de servidores públicos fuera de la sede</p> <p>5.8 Medidas de austeridad en relación con</p>	<p>GF-DR-005 Política de Austeridad en el Gasto, versión 1, vigencia 29-09-2017</p> <p>GC-DR-001 Guía para el proceso de gestión contractual. Versión 1, vigencia 08-05-2017.</p> <p>GA-DR-001 Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, versión 1, 30-11-2017.</p>	<p>Base de datos de contratación 2018 con corte a 30 de junio.</p> <p>Libro Auxiliar Contable – Todos los Conceptos Segundo Trimestre 2018</p>	<p>5.1, 5.2, 5.3, 5.5 y 5.6 Se confirmó el no pago de cuotas a clubes y tarjetas de crédito, celebración de contratos con objeto de alojamiento y alimentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones. De igual manera, no se asignaron teléfonos celulares o vehículos operativos.</p> <p>5.4 De acuerdo a lo indicado por la Gerencia Administrativa y Financiera, se habilitaron once (11) códigos, asignados a los siguientes servidores de la EMB:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servidor Público</th> <th>Extensión</th> <th>Fecha Habilitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Andrés Escobar</td> <td>1100</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Olga Chala</td> <td>1101</td> <td>18-05-2018</td> </tr> <tr> <td>Gloria Orozco</td> <td>1102</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Ana María Carrasquilla</td> <td>1103</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Mauricio Orjuela</td> <td>1104</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Marcela Galvis</td> <td>1106</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Andrés Quevedo</td> <td>1108</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Sandra Saavedra</td> <td>1109</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Julián Pérez</td> <td>1116</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Jorge Mario Tobón</td> <td>1118</td> <td>20-06-2018</td> </tr> <tr> <td>Luisa Fernanda Mora</td> <td>1119</td> <td>20-06-2018</td> </tr> </tbody> </table>	Servidor Público	Extensión	Fecha Habilitación	Andrés Escobar	1100	20-06-2018	Olga Chala	1101	18-05-2018	Gloria Orozco	1102	20-06-2018	Ana María Carrasquilla	1103	20-06-2018	Mauricio Orjuela	1104	20-06-2018	Marcela Galvis	1106	20-06-2018	Andrés Quevedo	1108	20-06-2018	Sandra Saavedra	1109	20-06-2018	Julián Pérez	1116	20-06-2018	Jorge Mario Tobón	1118	20-06-2018	Luisa Fernanda Mora	1119	20-06-2018
Servidor Público	Extensión	Fecha Habilitación																																						
Andrés Escobar	1100	20-06-2018																																						
Olga Chala	1101	18-05-2018																																						
Gloria Orozco	1102	20-06-2018																																						
Ana María Carrasquilla	1103	20-06-2018																																						
Mauricio Orjuela	1104	20-06-2018																																						
Marcela Galvis	1106	20-06-2018																																						
Andrés Quevedo	1108	20-06-2018																																						
Sandra Saavedra	1109	20-06-2018																																						
Julián Pérez	1116	20-06-2018																																						
Jorge Mario Tobón	1118	20-06-2018																																						
Luisa Fernanda Mora	1119	20-06-2018																																						



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

servicios públicos domiciliarios

Dichos códigos cuentan con permisos DDI (Discado Directo Internacional) con acceso de llamadas a celular y DDN (Discado Directo Nacional). Se revisa la factura con consecutivo FACT18-0000361 además de un correo corporativo remitido por la ETB y allegado como soporte a la OCI en el cual se evidencia que no hubo costos por consumo de llamadas nacionales, internacionales y celular a través de las líneas con código asignado. Los controles implementados para el consumo por este rubro son:

- Asignación de código de acceso individual y exclusivo para cada extensión a la que se habilitó el servicio
- Generación de una pre-factura que la ETB emite y que es conciliada con la EMB.
- Finalmente, la ETB debe informar a la EMB cuando se excede el valor tope de \$2.500.000 COP IVA incluido.

5.7 Se verificó que se presentó una (1) solicitud de traslado del Gerente General de la EMB, Andrés Escobar, por motivo del desarrollo de un Concejo de Gobierno el día 20 de junio de 2018, al municipio de Anapoima.

5.8 Según información Contable del segundo trimestre de 2018 a partir del cual se extraen los valores mensuales de cada servicio público, las cuantías por este concepto presentan el comportamiento que se muestra a continuación:

	2017				2018	
	I	II	III	IV	I	II
Energía	\$ 0	\$ 4.212.363	\$ 4.331.640	\$ 5.261.370	\$ 5.502.100	\$ 5.645.950
Gas	\$ 0	\$ 0	\$ 6.540	\$ 273.920	\$ 9.810	\$ 3.320
Acueducto	\$ 0	\$ 0	\$ 580.170	\$ 748.180	\$ 1.042.849	\$ 291.330



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

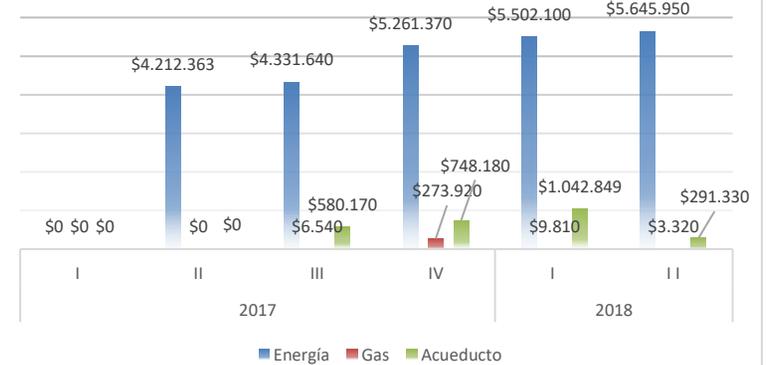
CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



Se observa un incremento entre cada periodo, en específico del servicio público domiciliario de energía, consecuente con el proceso de maduración y estabilización de la fase actual de operaciones de la EMB, caracterizada por la consolidación de sus equipos de trabajo, así como la generación y entrega de información conforme a los hitos del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB). Se indica que, en particular para el segundo trimestre, en el mes de Mayo se presentó un daño técnico en el sistema eléctrico de la Bodega en arriendo lo cual incrementó el valor general para el periodo, situación que se subsanó.

Se revisa la implementación de buenas prácticas de uso de los servicios públicos domiciliarios encontrando acciones de socialización y sensibilización acerca del tema a través del correo corporativo hacia el equipo de trabajo de la EMB, como por ejemplo una encuesta de consumo de agua del día 30 de mayo. De igual manera se elaboró y publicó el Programa de uso eficiente de agua con código GA-DR-003, versión 1 del 27-04-2018 y el Programa de uso eficiente de energía con código GA-DR-004, versión 1 del 27-04-2018.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

6. Otras disposiciones	6.1 Pagos conciliaciones judiciales	GF-DR-005 Política de Austeridad en el Gasto, versión 1, vigencia 29-09-2017	Información facilitada por la Oficina Asesora Jurídica. Información facilitada por la Gerencia Administrativa y Financiera	6.1 Se confirma que durante el segundo trimestre de 2018 no se erogó el gasto por concepto de conciliaciones judiciales.								
	6.2 Indicadores de control de costos de funcionamiento, pasivo pensional y planta y eficiencia en el gasto público.			6.2 Se observa el establecimiento de indicadores en los soportes y evidencias suministrados, que permiten medir los distintos ítems relacionados al tema de austeridad del gasto en la EMB. Por ejemplo:								
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AL-CP-001 Caracterización del proceso Gestión Administrativa y Logística, versión 2 del 05-06-2018</td> <td>Seguimiento al uso de activos fijos</td> </tr> <tr> <td>TH-CP-001 Caracterización del proceso de Gestión del Talento Humano, versión 1 del 29-06-2017</td> <td>Calidad en el cálculo de nómina</td> </tr> <tr> <td>GF-CP-001 Caracterización del proceso de Gestión Financiera, versión 2 del 19-03-2018.</td> <td> - Cumplimiento PAC - Indicadores estados financieros - Seguimiento a ejecución presupuestal - Seguimiento al plan de adquisiciones - Índice de giros efectivos </td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Indicador	AL-CP-001 Caracterización del proceso Gestión Administrativa y Logística, versión 2 del 05-06-2018	Seguimiento al uso de activos fijos	TH-CP-001 Caracterización del proceso de Gestión del Talento Humano, versión 1 del 29-06-2017	Calidad en el cálculo de nómina	GF-CP-001 Caracterización del proceso de Gestión Financiera, versión 2 del 19-03-2018.	- Cumplimiento PAC - Indicadores estados financieros - Seguimiento a ejecución presupuestal - Seguimiento al plan de adquisiciones - Índice de giros efectivos
Documento	Indicador											
AL-CP-001 Caracterización del proceso Gestión Administrativa y Logística, versión 2 del 05-06-2018	Seguimiento al uso de activos fijos											
TH-CP-001 Caracterización del proceso de Gestión del Talento Humano, versión 1 del 29-06-2017	Calidad en el cálculo de nómina											
GF-CP-001 Caracterización del proceso de Gestión Financiera, versión 2 del 19-03-2018.	- Cumplimiento PAC - Indicadores estados financieros - Seguimiento a ejecución presupuestal - Seguimiento al plan de adquisiciones - Índice de giros efectivos											

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Seguimiento a los hallazgos y observaciones de informes previos:

Informe de Austeridad del Gasto Anual vigencia 2017 – Radicado Número GGE-OCI-ME-2018-0007				
Descripción	Tipo		Estado de avances de acciones de mejora asociados	Resultado / Observaciones del Seguimiento
	H	Obs.		
Condiciones para contratar prestación de servicios garantizando que un objeto contractual no se repita en el mismo periodo de tiempo*		X	Se estableció como acción: "Incluir en el Protocolo relacionado con el PAA un control desde la aprobación del PAA o sus modificaciones, y en caso que existan objetos iguales o similares, los mismos deben ser sustentados por el área solicitante ante el Comité de Contratación, basándose en las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar"	Se revisó y verificó la elaboración y publicación en la intranet institucional, dentro del sistema de gestión de la EMB, el documento Política de Gestión del Plan Anual de Adquisiciones, con código PE-DR-009, versión 1, vigencia desde el 03-05-2018, en el cual en su literal H se fijan medidas de control a la duplicidad de necesidades y/u objetos contractuales.
No se encontró normalizado dentro de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, el formato de autorización de horas extras	X		Se estableció como acción: "Codificación e inclusión del formato "planilla de horas extras y recargos", y asociación al Procedimiento de Liquidación y Pago De Nómina CÓDIGO: TH-PR-001. En adelante una vez se cree un formato se asociará a un procedimiento y se documentará en el sistema Integrado de Gestión.	Se identificó dentro del sistema de gestión la planilla de horas extras y recargos, con código TH-FR-033 y vigencia desde el 01-06-2018.
Se evidencia debilidad en la implementación de control(es) existentes que regulen el tema de actividades de divulgación.	X		Se establecieron como acciones: 1. Creación de lista de verificación para guiar la revisión de las cotizaciones. 2. Implementación de lista de verificación para revisión de las cotizaciones para regular el tema de actividades de divulgación.	Se revisa y verifica la creación del formato "Lista de verificación supervisión contractual actividades de divulgación", remitida vía correo corporativo a la Oficina de Control Interno el día 26 de junio del corriente. La lista de verificación relaciona información de la cotización para actividades de divulgación y contiene ítems tales como fecha de envío, nombre del evento, horario, fechas, concepto, escenario,

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

				valor y aprobación/desaprobación del mismo.
Informe de Austeridad del Gasto I Trimestre 2018 – Radicado Número GGE-OCI-ME-2018-0031				
Descripción	Tipo		Estado de avances de acciones de mejora asociados	Resultado / Observaciones del Seguimiento
	H	Obs.		
No se evidencia avance en la formulación del plan de mejora a partir de los hallazgos y observaciones registrados en el informe de austeridad del gasto correspondiente a la vigencia 2017 y comunicado a través de memorando con consecutivo No. GGE-OCI-ME-2018-0007.**		X	El plan de mejora de austeridad del gasto correspondiente a la vigencia 2017 y comunicado a través de memorando con consecutivo No. GGE-OCI-ME-2018-0007 fue formulado por las dependencias responsables.	El plan de mejora número 1 (De acuerdo al consecutivo de la base de mejora corporativa), correspondiente a austeridad del gasto se formuló y se remitió a la OCI el día 26 de junio de 2018, validado por la respectiva líder de proceso y la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

*De acuerdo al Procedimiento de Mejora Corporativa con código EM-PR-005, versión 2 del 08-08-2018 se formula plan de mejora a hallazgos más no a observaciones, sin embargo se incluyó esta observación del informe referido ya que la dependencia responsable del tema decidió formular una acción al respecto.

**De las tres (3) observaciones del informe referido, para éste caso se cita esta observación con el fin de realizar especial seguimiento a este ítem debido a que se orientaba a la formulación de plan de mejora de los hallazgos del anterior periodo evaluado y dar cumplimiento al procedimiento de mejora corporativa.

Fortalezas

1. Se observa de manera general el establecimiento y aplicación de acciones y medidas orientadas al cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto para la EMB.
2. Se identifica en los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, que contribuyen directa e indirectamente al cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto en la EMB, una cultura de revisión periódica y actualización de la documentación que soporta el cumplimiento de los criterios objeto de auditoría.
3. Se observa que se ha venido logrando una tendencia a la estabilización u obtención de un punto de equilibrio en algunos de los ítems objeto de revisión, en términos de regulación de las cantidades entre cada uno de los periodos evaluados, en particular en lo que respecta a horas extras y consumo de papelería.
4. Se resalta el compromiso de los procesos responsables por su eficacia en la formulación y ejecución de los planes de mejora internos, producto de seguimientos previos, en el marco de la mejora corporativa.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Hallazgos u Observaciones

1. Para el presente seguimiento no se identificaron exposiciones a riesgos o incumplimientos de los criterios relacionados con austeridad del gasto.

RECOMENDACIONES

1. Socializar a los jefes de dependencia, responsables del uso de los códigos de llamadas a números celulares, LDN y LDI, la responsabilidad legal que les asiste en materia del control y buen uso de la herramienta habilitada, en el marco de los procesos de Gestión del Talento Humano y Administración de Recursos de IT.
2. Realizar el monitoreo al consumo de llamadas a números celulares, LDN y LDI de los once (11) códigos asignados, Desde el proceso de Administración de Recursos de IT, través del diseño e implementación de una herramienta que contribuya al cumplimiento del Artículo 2.8.4.6.4. del Decreto Nacional 1068 de 2015, el Artículo 14º del Decreto Nacional 1737 de 1998 y la Circular 012 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Bogotá D.C., 27 del mes de Agosto del 2018.



JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Leonardo López Ávila 
Revisó/Aprobó: Julián David Pérez Ríos